



## OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso  
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY

Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194  
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera. La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

**AVISO:** Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Fecha del 01/07/10

### NOTICIA DESTACADA

1 EL OBSERVADOR PÁG. 16

[Carne ovina a Canadá abre las puertas del Nafta.  
ES UN MERCADO AL QUE URUGUAY NUNCA LA VENDIÓ](#)

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 EL PAÍS PÁG. 6

[Armada: indagan compras 'fantasmas'. Rosadilla. Confirmó que se investigan irregularidades que definió como 'delincuencia'](#)

3 EL PAÍS PÁG. 6

[El martes Rosadilla a Diputados](#)

4 EL PAÍS PÁG. 6

[Compra de lanchas sin avisarle a la ministra](#)

5 EL PAÍS PÁG. 6

[Otras investigaciones en curso por manejo de fondos en el ámbito de Defensa](#)

6 EL PAÍS PÁG. 8

[ONU envió US\\$ 14 millones para tres meses de sueldo Deuda con efectivos de las misiones de paz en Congo y Haití](#)

7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 10

[Compra de una patrullera oceánica es prioridad.  
SE EVALÚA ADQUIRIRLA A BRASIL O ARGENTINA](#)

8 LA REPÚBLICA PÁG. 2

[Jueza investiga una licitación irregular en la Armada.  
La malversación podría llegar a 600 mil dólares.  
Compras. Apuntan a llamado por una grúa hidráulica y banco de prueba de motores](#)

9 LA REPÚBLICA PÁG 2  
[CUSTODIA CARCELARIA](#)

10 BUSQUEDA PÁG. 5

[Una segunda denuncia anónima en 30 meses abre una investigación a gran escala sobre presuntos ilícitos 'millonarios' en la Armada](#)

**11 BÚSQUEDA PÁG. 11**

[Rosadilla intentará mejorar los sueldos militares más bajos, en momentos en que trabajar en las Fuerzas Armadas 'no es atractivo'](#)

## **FUERZAS ARMADAS**

**12 BÚSQUEDA PÁG. 44**

[Las Fuerzas Armadas  
Señor Director:](#)

## **EJERCITO NACIONAL**

**13 LA REPÚBLICA PÁG. 12**

[Festejo militar en San José](#)

**14 BÚSQUEDA PÁG. 10**

[Gasto militar ¿para qué?.](#)  
[Columna](#)  
[por Danilo Arbilla](#)

**15 BUSQUEDA PÁG. 10**

[El Ejército quitó de Internet la foto de cuatro soldados muertos por tupamaros el 18 de mayo de 1972](#)

## ARTÍCULOS:

### 1 EL OBSERVADOR PÁG. 16

#### **Carne ovina a Canadá abre las puertas del Nafta.**

#### **ES UN MERCADO AL QUE URUGUAY NUNCA LA VENDIÓ**

Hay interés en hacer los primeros negocios, en tanto se aguarda por México y EEUU Canadá habilitó el ingreso de carne ovina uruguaya desosada, lo que constituye un paso importante en la apertura del mercado del Nafta, donde es inminente el ingreso a México y también es muy próxima la entrada a Estados Unidos con este tipo de carne. La información fue confirmada ayer en conferencia de prensa realizada en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) por el director general de los Servicios Ganaderos, Francisco Muzio, acompañado por el director de Industria Animal, Héctor Lazaneo; el jefe de Campo de Sanidad, Fernando Echegaray; y el director de Asuntos Económicos de la Cancillería, Gonzalo Konke. El mercado canadiense, que ya compra carne bovina a Uruguay, no tiene antecedentes comerciales en carne ovina. Ya existen interesados en efectuar compras, operativa en la que frigoríficos locales están trabajando. Lazaneo informó a su vez que se comunicará inmediatamente a las empresas que están habilitadas por Canadá para producir faenas de carne con ese destino.

Canadá importa anualmente unas 20 mil toneladas de carne bovina. La apertura de este mercado ha representado un esfuerzo intenso y de carácter interinstitucional que involucró a funcionarios del MGAP y de la Cancillería, remarcó el embajador Konke. Por otra parte, Muzio resaltó la actividad con vistas a la exportación de ganado vacuno en pie para mercados que están operativos, principalmente en Medio Oriente, que se agregan a mercados como Libia, Siria, Jordania y Egipto. En los últimos días se firmó un acuerdo con Turquía que presentó una solicitud para importar 35 mil vacunos en pie para faena, así como también Túnez está interesado en otros 10 mil animales. Además existe interés por reproductores, que se agrega a un nuevo embarque de ganado Holando para China. Con vistas a habilitar nuevos mercados, a mediados de mes arribará al país una misión sanitaria de Malasia para la venta de carne vacuna, expresó Lazaneo.

En materia de controles oficiales que aseguran el nivel sanitario contra la fiebre aftosa, se destacó la satisfactoria evaluación del reciente período de vacunación a animales menores de 2 años, que aseguran una adecuada protección del país frente a esta enfermedad, informó Muzio. Especialmente sobresalen los cambios de controles de vacunación, que en lugar de hacerlos sobre rutas de vacunación se hicieron en forma aleatoria, sorteándose los predios que deberían ser controlados durante la vacunación. Además se reforzaron todos los puntos de ingreso al país, como aeropuertos y puertos. También se encaminó una vigilancia epidemiológica diferenciada sobre el cerdo en los lugares de frontera, específicamente en puertos y aeropuertos en un radio de 25 kilómetros, principalmente en zonas donde puede haber acceso a vertederos y basurales. Echegaray informó que el control directo de establecimientos en la vacunación aumentó 30%, con lo que se llegó al 15% de los predios totales del país. [Volver al índice](#)

### 2 EL PAÍS PÁG. 6

#### **Armada: indagan compras 'fantasmas'. Rosadilla. Confirmó que se investigan irregularidades que definió como 'delincuencia'**

D. ISGLEAS / P. MELÉNDREZ

La Justicia y el Ministerio de Defensa investigan varias compras irregulares por parte de la Armada. La duda es si esas compras se hicieron por montos menores a los declarados o nunca se concretaron pese a que el gasto quedó registrado. En este presunto sistema de compras "fantasmas" en la Armada estarían involucrados varios altos jerarcas de la fuerza naval. A pesar de que estas operaciones se realizarían desde el año 2008 -cuando el hoy almirante retirado Juan Fernández Maggio era el comandante en jefe de la fuerza- la existencia de este tipo de procedimiento quedó en evidencia hace unas semanas cuando la jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti, recibió información anónima adicional sobre el tema, que ya estaba indagando desde hace varios meses.

Según pudo saber El País, la irregularidad radica en la utilización de dinero procedente de las Naciones Unidas por la participación de Uruguay en misiones de paz, en la compra directa de distintos insumos relativos a la actividad de la Armada, sobre los cuales no se ha podido constatar su existencia en los inventarios oficiales. Las hipótesis que se manejan en las investigaciones apuntan a que los implementos supuestamente comprados nunca fueron adquiridos, lo que implicaría la existencia de una maniobra de "compras fantasmas". La línea de investigación tampoco descarta que se hayan adquirido

elementos de menor valor al declarado. Por este caso, la jueza Gatti ya interrogó a varios jefes de alto rango de la Armada. Tras la Feria Judicial Menor que se inicia hoy y termina el jueves 15, la magistrada retomará la indagatoria. En la Armada, como en el resto de las fuerzas, el ordenador de gasto siempre es un oficial de la máxima jerarquía. En el caso de la fuerza naval son contralmirantes y capitanes de navío, según explicaron a El País fuentes militares. "TRAICIÓN". El gobierno confirmó ayer la información publicada por El País, recordando que la Justicia ya investiga tres casos de irregularidades en el manejo de fondos y documentación en las Fuerzas Armadas. El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, calificó la situación como de "aparente tenor delictivo". El lunes 28 Rosadilla informó en el Consejo de Ministros la existencia de una denuncia anónima presentada ante la Justicia, y expresó su "profunda" inquietud por el hecho. En el Consejo de Ministros, el presidente José Mujica también manifestó su preocupación, ya que se identifica a la Armada como "una institución que tiene que resguardar los valores de la Patria" y que ahora en sus filas ha ocurrido un hecho de este tipo es "una traición a la confianza".

"La preocupación es grande y muy grave", admitió ayer Rosadilla tras relatar el hecho a los periodistas que concurrieron a una conferencia de prensa en el Ministerio de Defensa. Rosadilla no confirmó si, como dijeron a El País fuentes políticas, en el hecho están involucrados altos jefes de la Armada. Lo hará, en cambio, una vez que la Justicia se expida, aclaró el ministro. En tanto, otra fuente vinculada a la actividad naval, dijo: "Esto es un ajuste de cuentas en la interna" de la Armada, en referencia a la aparición sorpresiva ante la Justicia de documentos que explican el tenor de la maniobra investigada. DESVÍOS. En los últimos tiempos en el área de Defensa se han descubierto varias situaciones irregulares que han sido derivadas a la Justicia y también indagadas a nivel interno. En marzo pasado, unos días después de la asunción de Rosadilla, el jefe supo que en el Ministerio de Defensa había una investigación interna -en paralelo con la Justicia- sobre el manejo de fondos en el exterior. Eso motivó el levantamiento del secreto bancario sobre una cuenta radicada en Alemania que era manejada por oficiales destacados en el exterior.

Dos meses más tarde, en mayo, el Ministerio de Defensa concluyó las actuaciones y envió todo a manos de la Justicia para que determine si hubo o no un delito. Otro caso involucró a un funcionario del Ministerio de Defensa y fue enviado a la Justicia por el propio Rosadilla. Se trata de la presunta alteración de un documento de pago que hizo ese funcionario, quien de inmediato fue separado del cargo. A la vez, el hecho se investiga a nivel administrativo. El caso actual se sigue a partir de una denuncia que recibió la Justicia. El Ministerio y la Armada también están investigando porque estaría involucrado un alto jefe naval y otros oficiales. Según Rosadilla, la situación tiene que ver con un "presunto ilícito". El mando naval transmite a diario el avance de las investigaciones a Rosadilla, que dio órdenes expresas: por un lado, que se siga con la indagatoria con "todo el rigor"; y por otro que se le brinde a la Justicia "todo el apoyo y apertura" que requiera para aclarar "hasta el último elemento que surja", precisó el ministro. [Volver al índice](#)

### **3 EL PAÍS PÁG. 6**

#### **El martes Rosadilla a Diputados**

El martes 6, la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes tiene previsto recibir al ministro Luis Rosadilla para analizar los posibles acuerdos de cooperación militar con Brasil, Venezuela y Estados Unidos. El diputado colorado José Amy (Vamos Uruguay) solicitó a la Comisión de Defensa que se incluya en el orden del día las presuntas irregularidades en la Armada Nacional.

[Volver al índice](#)

### **4 EL PAÍS PÁG. 6**

#### **Compra de lanchas sin avisarle a la ministra**

Desde hace tiempo, en la Armada se vienen registrando situaciones irregulares en la compra, incluso de material militar. El 10 de diciembre de 2007, el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU le asignó a Uruguay la misión de desplegar lanchas para el patrullaje naval en Haití. A comienzos de 2008, el Ministerio de Defensa decidió adquirir a la empresa estadounidense Boston Whaler 16 lanchas patrulleras rápidas mediante compra directa, a un precio de US\$ 6.200.000, a US\$ 350.000 por unidad. Las lanchas operadas por efectivos de la Armada se destinarían a controlar 12 millas náuticas de la costa de Haití en el marco de la misión de Naciones Unidas, y deberían colaborar con la policía local en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando, en especial de armas. La ministra de Defensa de la época, Azucena Berrutti, tomó conocimiento seis meses después que la Armada había iniciado gestiones ante Naciones Unidas ofreciéndose para participar de una ampliación de la misión en Haití, y a negociar la compra de las lanchas. No hubo licitación, aunque se llamó a posibles interesados a

presentar sus propuestas de acuerdo a los requerimientos técnicos de las embarcaciones, los que variaron en tres ocasiones, informaron a El País fuentes del sector. En lo financiero la operación se hizo con un préstamo del Banco República, luego reintegrado con dinero de la ONU.

[Volver al índice](#)

## **5 EL PAÍS PÁG. 6**

### **Otras investigaciones en curso por manejo de fondos en el ámbito de Defensa**

En marzo, cuando asumió Rosadilla, en el Ministerio había una investigación interna -en paralelo con la Justicia- sobre el manejo de fondos en el exterior. Se levantó el secreto bancario sobre una cuenta radicada en el Dresdner Bank Lateinamerika AG, de Alemania que era manejada por oficiales en el exterior. Esa investigación concluyó hace un mes y está en la Justicia. Según una investigación posterior de la Auditoría Interna de la Nación (AIN) la fuerza naval administró unos US\$ 30 millones recibidos entre 2006 y enero de 2009 por su participación en las fuerzas de paz de Naciones Unidas. El resultado de la auditoría efectuada en el primer semestre de 2009 objetó el "manejo en efectivo" de la totalidad de ese dinero y aconsejó entonces al Ministerio de Defensa la realización de una investigación administrativa concreta respecto a la "apertura, utilización y administración" de la cuenta bancaria en Alemania.

Otro caso relativo a la Armada fue enviado a la Justicia por el propio Rosadilla, y refiere a una presunta alteración documental de un documento de cobro por parte de un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional. Además, en forma paralela, el hecho se investiga desde el punto de vista administrativo en la propia cartera. Hubo una separación inmediata del cargo. El caso actual se sigue a partir de una denuncia que recibió la Justicia. El Ministerio y la Armada también están investigando porque estaría involucrado un alto jerarca naval y otros oficiales. Según Rosadilla, se está ante un "presunto ilícito". "Estoy siendo informado en forma diaria. Las órdenes son dos: seguir con la investigación interna con todo el rigor y darle a la Justicia todo el apoyo y apertura que requiera para aclarar hasta el último elemento que surja", precisó. [Volver al índice](#)

## **6 EL PAÍS PÁG. 8**

### **ONU envió US\$ 14 millones para tres meses de sueldo Deuda con efectivos de las misiones de paz en Congo y Haití**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) pagó algo más de US\$ 14 millones a Uruguay para que sean regularizados parte de los adeudos con los efectivos militares destacados en las misiones de paz en Congo y Haití. El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, informó en rueda de prensa que los pagos corresponden a reposición del equipamiento, por el trimestre enero-marzo, y al pago de salarios, por el trimestre marzo-mayo. Como parte de su actividad en el plano internacional, Rosadilla confirmó que aceptó una invitación para concurrir a Lima, entre el 2 y el 5 de agosto próximos, invitado por el Comando Sur de Estados Unidos. PRESUPUESTO. En otro orden, el ministro dijo que el presupuesto de Defensa será "superior" al pasado, donde se llegó al 1,2% del Producto Interno Bruto (PIB). La recuperación del nivel salarial de los sectores más deprimidos del personal, la mejora de capacidades operativas de las fuerzas y la ampliación de la respuesta para funciones nuevas como la vigilancia del espacio marítimo y la vigilancia en el espacio aéreo, serán las prioridades. Es probable entonces que se acceda al pedido de la Armada y la Fuerza Aérea para incorporar unidades de superficie de gran porte a fin de alcanzar los confines de la nueva área jurisdiccional naval, y una escuadrilla de aviones caza para proteger el espacio aéreo. El Ministro Rosadilla concurrirá a informar sobre la cooperación con Estados Unidos, Brasil y Venezuela a las comisiones de Defensa del Senado y Diputados. En este caso, irá a pedido del diputado blanco Javier García. [Volver al índice](#)

## **7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 10**

### **Compra de una patrullera oceánica es prioridad.**

### **SE EVALÚA ADQUIRIRLA A BRASIL O ARGENTINA**

LA COMPRA de una patrullera oceánica para el control del mar territorial será una de las prioridades en el presupuesto del Ministerio de Defensa. Se evalúa adquirir una con Brasil o Argentina. El ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, adelantó ayer en conferencia de prensa que se incrementará el presupuesto destinado a su cartera, al tiempo que agregó que "cuando el espacio marítimo se extienda a las 350 millas necesitamos otro tipo de medios para poder hacer un especial control". Según Rosadilla, la compra de una patrullera oceánica, que será diseñada por la Armada Nacional, "es absolutamente indispensable para ingresar al territorio marítimo. Van a tener que decidirse a hacer inversiones en esa materia, porque no son gastos, en las actuales circunstancias no es posible llevar

adelante esa actividad de control a partir de los medios que tenemos", señaló el ministro. La patrulla oceánica es concepto de buque-helicóptero-interceptora que permite el incremento del área de cobertura de vigilancia y se obtienen mayores resultados en la detección e intercepción de naves. Este buque puede pasar 30 días en altamar sin tocar puerto. Se utilizan en la vigilancia oceánica, búsqueda y rescate; apoyo a la población civil en caso de desastre; apoyo marítimo y presencia disuasoria en contra de buques y aviones infractores en ambos litorales, así como en operaciones de conflictos de baja intensidad. Otra de las prioridades del Ministerio de Defensa a nivel presupuestal está vinculada a la recuperación de los ingresos de los sectores más deprimidos del personal militar. En ese marco, el ministro anunció que se incrementarán un 50% más los salarios de los efectivos que cumplan funciones para el Ministerio del Interior como custodias perimetrales y en puerta en los establecimientos carcelarios de todo el país. Rosadilla advirtió que el incremento de los ingresos del personal subalterno es fundamental porque el trabajo en las dependencias del ministerio "no es atractivo ni por el nivel salarial, ni por el estímulo que se da a nivel salarial. [Volver al índice](#)

## **8 LA REPÚBLICA PÁG. 2**

### **Jueza investiga una licitación irregular en la Armada.**

#### **La malversación podría llegar a 600 mil dólares.**

#### **Compras. Apuntan a llamado por una grúa hidráulica y banco de prueba de motores**

La jueza Especializada en Crimen Organizado Graciela Gatti investiga una denuncia sobre gastos injustificados en la Armada Nacional que podría involucrar a altos oficiales. El ministro de Defensa Luis Rosadilla confirmó ayer la existencia de la investigación en curso. "La justicia será la encargada de informar, ahora está todo en el pre-sumario", dijo Rosadilla ayer en conferencia de prensa efectuada en el Ministerio de Defensa Nacional. El secretario de Estado agregó que se trata de "tres denuncias y se encuentran en plena investigación judicial e interna". Según supo LA REPUBLICA, una de las denuncias tiene relación con un llamado a licitación irregular que se efectuó en la Armada en el año 2008. La denuncia estuvo en conocimiento de la Armada después que la justicia ordenara un allanamiento en el Servicio de Aprovisionamiento (Serap) con personal del Ministerio del Interior. El ministro informó de este tema el lunes al Presidente de la República José Mujica, en el Gabinete de Seguridad. El llamado a concurso de precios tenía por objeto la compra de una grúa hidráulica y un banco de prueba de motores por unos 600 mil dólares. Según habría comprobado la justicia, "el dinero se pagó, pero las compras no existieron". Las otras denuncias tendrían relación con la compra de insumos (chapas) para la construcción de barcas para la ex Botnia y el uso de vales de nafta.

### **Presupuesto**

En otro orden, Rosadilla hizo referencia a la recuperación salarial de los subalternos y el aumento de capacidades para la vigilancia del espacio aéreo y marítimo como algunas de las prioridades que el presupuesto de Defensa contempla para este quinquenio. Además, confirmó la normalización de los pagos para los militares y subalternos que se encuentran cumpliendo misiones de Paz en el Congo y en Haití. Con respecto al presupuesto, que comenzará a discutirse a partir de julio en el Legislativo, contestó que las prioridades ya están marcadas y son, la recuperación del nivel salarial de los sectores más deprimidos del personal, la recuperación de "algunas" capacidades operativas que no han sido atendidas, dijo durante los últimos tiempos. Rosadilla informó que se atenderá de forma particular en el área de la vigilancia de nuestro espacio aéreo y marítimo, sobre este aspecto dijo que "es necesario que Uruguay invierta en una efectiva soberanía".

Con respecto al tema de la vivienda y en las condiciones que muchos subalternos se encuentran viviendo el ministro dijo que su ministerio y su opinión particular es que no se está a favor de la construcción de viviendas de servicios. "Creemos que la solución de la vivienda para el personal tienen que ser en el marco del conjunto de las soluciones que el gobierno tiene para toda la población, ellos tienen que estar integrados a los planes nacionales de vivienda", afirmó. Entre otros temas Rosadilla anunció que están en condiciones de iniciar el pago del salario de los militares que se encuentra en Misiones de Paz. La cartera recibió más de 14 millones de dólares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que se pagarán los trimestres de marzo-abril-mayo y así como la reposición de equipamientos realizada en enero y marzo de este año. [Volver al índice](#)

## **9 LA REPÚBLICA PÁG. 2**

### **CUSTODIA CARCELARIA**

La Ley de Emergencia Carcelaria que el Parlamento votará en los próximos días contempla una norma que establece un 50% de estímulo al personal militar en cuestiones salariales. Si bien el ministerio de

Defensa aún no definió en la forma en que participará de la custodia de los recintos carcelarios que seguirán estando bajo la órbita del ministerio del Interior, Rosadilla confirmó que ya está considerado en el proyecto, "un 50% de estímulo personal sobre la base de los salarios de los militares a los efectos de que los esfuerzos que se realicen tengan no solamente reconocimiento social sino una contrapartida salarial", dijo. Señaló que el proyecto "brinda la posibilidad para que predios de las unidades militares puedan ser utilizados para la construcción de nuevos recintos carcelarios, bajo un marco jurídico muy claramente establecido, donde los militares solo serán responsables de la guardia perimetral carcelaria y donde además establece la posibilidad de que las Fuerzas Armadas realicen la vigilancia en las puertas de los complejos carcelarios".

Agenda del ministro Rosadilla confirmó que viajará durante los primeros días de agosto a Quito para participar de unas jornadas militares organizadas por el Comando Sur de Norteamérica sobre desastres naturales. Al referirse a Estados Unidos comentó que aún no ha recibido respuesta por parte de la Embajada de dicho país sobre la situación irregular que vivió una funcionaria del ministerio al ser investigada sobre el pasado político del jerarca de Defensa. En la oportunidad el titular de la cartera también realizó un reconocimiento público al Sargento del Ejército Rubén Ferreira, distinguido como mejor jefe de brigadas pequeñas en Fort Benning, en el Estado de Georgia en EEUU. Simultáneamente destacará la labor del Teniente Odontólogo, Omar Porciúncula, por sus servicios humanitarios desplegados a favor de la sociedad civil en el República Democrática del Congo. [Volver al índice](#)

## **10 BUSQUEDA PÁG. 5**

### **Una segunda denuncia anónima en 30 meses abre una investigación a gran escala sobre presuntos ilícitos 'millonarios' en la Armada**

Por segunda vez en los últimos 30 meses una denuncia anónima generó una investigación a gran escala en la Justicia y en el Poder Ejecutivo sobre presuntos ilícitos en el manejo de fondos militares. La indagatoria más reciente comenzó hace un mes, y a diferencia de la anterior -que se activó en noviembre del 2008 en torno al Ejército- la denuncia fue remitida de manera directa a un juzgado penal y tiene como eje a la Armada. Los hechos denunciados en la versión que de manera anónima fueron transmitidos al juzgado especializado en crimen organizado a cargo de la jueza Graciela Gatti, implican ilícitos por sumas potencialmente "millonarias" e involucran en principio a siete oficiales de la fuerza de mar, explicaron fuentes castrenses que consultó Búsqueda. Luego de recibir la denuncia, la jueza Gatti inició la investigación y, de forma paralela, el Ministerio de Defensa Nacional y el comandante en jefe de la Armada, almirante Oscar Debali, ordenaron una pesquisa interna cuyo encargado es el director General de Material Naval, contralmirante Leonardo Alonso, indicaron las fuentes. Por orden de la Justicia, el Ministerio del Interior ya inició sus actuaciones.

En concreto, el Departamento de Delitos Complejos de la Policía de Montevideo ya realizó allanamientos e interrogatorios durante los últimos días. Ayer miércoles 30, después de que el diario "El País" anunciara que se había iniciado la investigación por presuntos ilícitos, el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, afirmó en conferencia de prensa: "El ministro está absolutamente informado de la investigación interna por parte de quien la está llevando adelante cotidianamente, diariamente, y las órdenes son dos: proseguir con la investigación interna con todo el rigor y con todas las posibilidades a nuestro alcance, y darle a la Justicia todo el apoyo que requiera y toda la apertura necesaria para aclarar hasta el último elemento que pueda surgir de estas actuaciones".

El ministro había informado a algunos de sus colegas sobre la situación el lunes 28, durante el encuentro del "gabinete de seguridad" gubernamental. La grúa y el cabrestante. Los hechos denunciados, según la información a la que accedió Búsqueda, ocurrieron presuntamente en el 2008, y consisten en un manejo ilícito de fondos "millonarios" de la Armada. En síntesis, se trata de desvíos de dinero desde el origen que formalmente iba a tener hacia otro destino desconocido. La Justicia deberá determinar si sólo se produjo el desvío o si, además, hubo pago de coimas y/o enriquecimiento ilícito con perjuicio económico para el Estado, explicaron los informantes. Entre varias situaciones denunciadas, las fuentes citaron como ejemplo dos licitaciones para la compra de una grúa y de un cabrestante (aparato generalmente a motor para levantar pesadas cargas, que en el caso iba a ser destinado al levantamiento de anclas).

El monto previsto para ambos procedimientos era U\$S 600.000, y en la denuncia se afirma que, si bien el gasto fue ejecutado, los materiales no fueron adquiridos por la Armada. Entre octubre y noviembre del 2007, una denuncia con carácter anónimo que el entonces presidente Tabaré Vázquez derivó a la ministra de Defensa Azucena Berrutti activó una investigación sobre presunto tráfico de influencias e ilícitos en el manejo de fondos del Ejército (Búsqueda N° 1.434). Esa denuncia tuvo como eje el dinero

que el Ejército recibe por su participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas. Tiempo después se abrió también una investigación judicial y otra de carácter interno sobre el manejo del dinero que la Armada recibe del organismo internacional. La indagatoria interna sobre este punto, según anunció Rosadilla en su conferencia de ayer, ya terminó y sus conclusiones fueron remitidas a la Justicia penal. La nueva denuncia en la Armada es paralela, y por eso será objeto de investigación por otro juzgado, en este caso especializado en crimen organizado, indicaron las fuentes. Sobre ese punto, cuando un periodista le preguntó si se habían dispuesto separaciones de cargos de manera preventiva mientras se desarrolla la pesquisa, el ministro contestó: "No hay separaciones de cargos aún. Aún". Luego, ante una pregunta sobre la posición del presidente José Mujica sobre el caso, respondió: "El presidente de la República no necesita manifestarme su preocupación, porque el ministro le trasladó al gabinete de seguridad su profunda preocupación. Y obviamente que si en un instituto que tiene entre otras cosas la misión central de defender a la nación, de resguardar sus valores, tenemos situaciones de aparente tenor delincencial, la preocupación es muy grande y es muy grave". [Volver al índice](#)

## 11 BÚSQUEDA PÁG. 11

### **Rosadilla intentará mejorar los sueldos militares más bajos, en momentos en que trabajar en las Fuerzas Armadas 'no es atractivo'**

En un contexto en el que trabajar en las Fuerzas Armadas y en el Ministerio de Defensa "no es atractivo", el ministro Luis Rosadilla anunció ayer miércoles 30 que una de sus prioridades para el futuro presupuesto quinquenal será mejorar los sueldos militares, en particular los del personal subalterno. Durante una conferencia de prensa, Rosadilla también admitió que el personal subalterno -quienes se inician como soldados y luego pueden ascender a cabo, sargento y finalmente a suboficial mayor- tiene carencias formativas, y en esa línea anunció que promoverá la generación de estímulos económicos para quienes mantengan actividades educativas. "En pocos días dimos cuenta de una serie de soldados que terminaban la escuela en su cuartel. Estamos definiendo planes para que haya situaciones de lo que denominamos educación permanente, sea una forma de estímulo, que tenga retribución económica", señaló.

Desde hace meses, decenas de efectivos abandonan el Ejército todas las semanas en busca de los mejores sueldos que ofrecen la Policía y el sector privado (Búsqueda N° 1.565). Si bien en su mayoría quienes piden la baja integran el personal subalterno, en lo que va del 2010 se sostiene un proceso inusual que la fuerza considera alarmante: varios alféreces se van poco después de egresar de la Escuela Militar. Además de la pérdida de personal que fue formado por la institución, muchos de los cuales son especialistas de complicada capacitación y necesarios para el funcionamiento de las unidades, la situación tiene un problema adicional: los nuevos reclutas que aspiran a ser soldados luego de tres meses de instrucción tienen carencias educativas y de hábitos de higiene, según varias fuentes militares.

"Hemos adelantado y planteado con claridad que actualmente trabajar en las Fuerzas Armadas no es atractivo ni por nivel salarial ni por estímulo profesional", afirmó Rosadilla en su conferencia de ayer, que se realizó en la sede del Ministerio de Defensa, en la avenida 8 de Octubre. Allí también anunció que la Organización de Naciones Unidas (ONU) actualizó pagos por la participación de las Fuerzas Armadas uruguayas en Operaciones de Mantenimiento de Paz en el exterior -principalmente en Haití y en la República Democrática del Congo- en los dos rubros centrales: pagos al personal y pagos a las fuerzas por el desgaste de los materiales propios que utilizan en esas misiones. Con ese dinero el organismo internacional atenuará el atraso en los pagos, que era objeto de preocupación en los mandos de las Fuerzas Armadas. "Fuertes avances". Por otro lado, el ministro anunció que a los encaminados acuerdos de cooperación en materia de defensa con Argentina, con Venezuela y con Brasil, se sumarán nuevos convenios con Sudáfrica, con Paraguay y con Chile.

En paralelo -sostuvo- existen "fuertes avances" para el establecimiento de un Consejo Sudamericano de Defensa. En contraste, el ministro no hizo comentario alguno sobre una eventual reactivación de gestiones para lograr un acuerdo de cooperación en defensa con Estados Unidos. Desde que asumió como ministro, Rosadilla mantuvo reuniones con jefes de estado estadounidenses en Uruguay y en Estados Unidos. Luego de haber definido una agenda en común, ambos gobiernos habían fijado fecha para el inicio del "diálogo estratégico", que se iba a desarrollar a fines de junio en Montevideo. Sin embargo, la demora y posterior interrogatorio de una funcionaria del Ministerio de Defensa uruguayo en un aeropuerto estadounidense generó una enérgica protesta del gobierno de José Mujica y la suspensión del encuentro. Cuando un periodista le preguntó sobre el pedido de explicaciones que la Cancillería de Uruguay remitió a Estados Unidos, Rosadilla indicó que al menos hasta el lunes 28 no había obtenido

respuesta alguna. De todos modos, informó que fue invitado a unas "jornadas sobre participación militar en desastres naturales" en Perú, organizadas por el Comando Sur de Estados Unidos, y anunció que concurrirá. [Volver al índice](#)

## **12 BÚSQUEDA PÁG. 44**

### **Las Fuerzas Armadas**

#### **Señor Director:**

Otra vez la seguridad nacional? El discurso del presidente Mujica dirigido a las Fuerzas Armadas del 18 de marzo pasado, indujo a diferentes interpretaciones, entre ellas - del ministro de Defensa Nacional y los comandantes de las Fuerzas Armadas, inadvertidamente relacionadas con la doctrina de la seguridad nacional aplicada en dictadura, reiteradamente rechazada por la ciudadanía y específicamente por la colectividad política a la que el presidente y su ministro respectivo pertenecen. En un reportaje realizado por Búsqueda publicado el 8 de abril, el comandante en jefe de la Armada, almirante Óscar Debali, declaró haber dispuesto que quienes estuvieron presentes en la reunión, diseminaran el discurso al resto del personal y que hubo una conformidad general con los dichos y propuestas del presidente Mujica. ¿Qué hubiera sucedido si la mayoría, una minoría o alguno de los marinos militares se manifestaban en desacuerdo con el Presidente?

El comandante en jefe del Ejército, Gral. Jorge Rosales, envió una carta de adhesión a un homenaje que el Círculo Militar "General Artigas" tributó a cuatro soldados asesinados 38 años atrás por un comando tupamaro. El acto, como es tradicional, se realizó en el cantero ubicado en Avenida Italia y Abacú, donde se encuentra emplazado el monolito que recuerda los hechos. El presidente del Círculo Militar, Gral. Ricardo Galarza, leyó la nota fechada el lunes 17 de mayo: "En el día del Ejército Nacional, Día del Soldado, el Ejército Nacional se adhiere al permanente rechazo y repudio al asesinato de los soldados Osiris Núñez, Jesús Ferreira Gaudencio Núñez y Saúl Correa, vil y cobardemente perpetrados mientras se encontraban en cumplimiento del servicio, le saluda atentamente el comandante en jefe del Ejército, Gral. Jorge Rosales". Anteriormente el comandante en jefe del Ejército, ordenó la prohibición de concurrencia a ese mismo acto para el personal en actividad.

Nuestra Constitución garantiza el derecho de reunión pacífica sin armas, establece que las acciones privadas de las personas -mientras no ataquen el orden público ni perjudiquen aun tercero- están exentas de la autoridad de los magistrados y afirma que ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe. Y por si algo falta, la Carta Magna reconoce que su enumeración de estos derechos, deberes y garantías, no excluye al resto de los derechos de la personalidad o los derivados de la forma republicana de gobierno. Resultando una contradicción prohibir la asistencia del personal bajo su mando al acto del citado aniversario y posteriormente enviar una misiva de adhesión a la institución organizadora, me pregunto si el comandante en jefe del Ejército incurrió en una desviación de poder al ejercerlo hacia fines para los cuales no le fue concedido, por más buena intención que él crea perseguir prohibiendo a los asociados de una institución, el derecho a participar en un acto de ella.

La facultad de ordenar y disponer está supeditada al orden jurídico y debe ser utilizada su debida finalidad. El general del aire y comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Gral. J. Bonilla, entregó al presidente Mujica, en acto solemne, la bandera tupamara incautada en tiempos de lucha antisubversiva que el gobierno encomendó a las Fuerzas Armadas ante los atentados contra el Estado que cometía el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T). El asunto no fue ni es entre los tupamaros y las Fuerzas Armadas, sino entre los tupamaros y el Estado. No asiste razón en el general del aire y comandante en jefe de la Fuerza Aérea, ni en quienes enmarcan su actitud con la del primer mandatario (que integraba filas de aquel MLN-T) de acercamiento a las Fuerzas Armadas interpretando el discurso del pasado 18 de marzo. Además, ¿quién determina el propietario de la bandera que aquellas incautaron en una misión asignada por el gobierno? ¿Hay alguna sentencia judicial al respecto?

El camino actual de condicionar la integración de las Fuerzas Armadas o cualquier institución a la sociedad por su participación en la propuesta de un gobierno y permitir procedimientos al margen de la ley, es similar a los antecedentes que nos condujeron a los mismos resultados de aquel "febrero amargo" en 1973. Corolario, el ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla, durante los festejos por los 199 años del Ejército Nacional anunciaba "Tenemos buenas noticias: modernización, compromiso social y con los objetivos sociales, y seguridad nacional como lo ha pedido el presidente de la República. Esos serán los ejes". El ministro explicó además que los bajos salarios del personal de las Fuerzas Armadas es un tema de preocupación para el gobierno y aseguró que habrá aumentos en el

próximo Presupuesto, aunque no detalló los montos (Búsqueda 20/5). Agregado a ello, la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la pobreza, construcción de viviendas y renovación del equipamiento, colisiona con las propuestas de reducción presupuestal para Defensa Nacional promovidas por dirigentes del Frente Amplio; mientras continúa la emigración de efectivos militares a la Policía buscando mejoras salariales. Las afirmaciones del ministro de Defensa Nacional, precedidas de los hechos relatados, son preocupantes, pues se refirió a la seguridad nacional -doctrina de la última dictadura reiteradamente rechazada por la ciudadanía- como uno de los ejes de su conducción militar; por lo que es razonable exigirle que de una vez y por todas, especifique su concepto sobre tal doctrina, objetivos y la forma en que obtendrá los recursos correspondientes. Capitán de Navío (R) Fernando Patrón

CI: 1.445.998-2 [Volver al índice](#)

### **13 LA REPÚBLICA PÁG. 12** **Festejo militar en San José**

David Rabinovich, San José.

Ayer se festejó el 72° aniversario de la División de Ejército II, con asiento en San José. Abarca los departamentos de San José, Colonia, Soriano, Flores, Florida y Durazno. En 1851 se creó, con jurisdicción en esta zona, una Comandancia General que estaba al mando del general Anacleto Medina. El 28 de junio de 1938 se considera la fecha de fundación de las divisiones como se conocen hoy, y el primer comandante fue el general Pablo Galarza. En una larga lista de militares que estuvieron al mando se destaca el general Liber Seregni, que fue designado en 1966 y al año siguiente se hizo cargo de la División N° 1. Hace pocos años, el retrato de Seregni fue restituido al Salón de Honor. El comandante general Daniel E. Castella recibió, con una sencilla ceremonia, a autoridades nacionales y locales. Participaron, entre otros, los ministros de Defensa e Interior, Luis Rosadilla y Eduardo Bonomi, el comandante en jefe Jorge Rosales y la intendenta de San José, Beatriz Martínez. En su mensaje, Castella destacó la importancia de la actividad cotidiana del Ejército en apoyo a tareas de interés social, la participación de oficiales y tropas en las Misiones de Paz, las actividades desplegadas frente a situaciones de crisis y la capacidad que tienen para cumplir las tareas propias de su misión específica. [Volver al índice](#)

### **14 BÚSQUEDA PÁG. 10** **Gasto militar ¿para qué?.** **Columna** **por Danilo Arbilla**

El gasto en armamento en América Latina parece que preocupa a nuestros gobernantes o a alguien -no se sabe a quién entonces-, según surge de la última asamblea de la OEA, donde nadie habló de parar con las compras. En todo caso resolvieron pasarse datos. ¿Será que algunos querrán matar a los pobres para acabar con la pobreza o eliminar a los ricos para terminar con las desigualdades? ¿No habrá otros sectores para mejor asignar los recursos, siempre escasos? ¿Aplicarlos allí donde sean más necesarios y generen mejores resultados? ¿La educación, por ejemplo? ¿Para qué tantas armas? Es cierto sí, que siempre hay algunos conflictos latentes y es preciso mantener un cierto equilibrio que asegure la paz, pero no hay por qué irse a las nubes. Por supuesto que se entiende lo de Colombia con la presencia de una histórica guerrilla, algo venida a menos, pero asistida económicamente por el narcotráfico y por momentos, como se ha sospechado con fundamentos serios, por el chavismo.

Hay países militaristas como Chile y Brasil. Éste además tiene que asumir su gestión de "gendarme imperial" y no sólo se trata de comprar armas, sino que también se puedan vender. Brasil es uno de los mayores productores de armamentos y no se va a perder el negocio. Como se sabe ésta es una de las principales metas de la diplomacia solidaria y tercer-mundista de Lula. Después está Chávez, siempre "de shopping" de armas por el mundo: submarinos, aviones, destructores, misiles, barcos, tanques, cuchillos, tenedores, lo que sea; a Rusia, Francia, Irán, Moratinos, Idi Amin. En el caso de él se explica solo. Es el objetivo de siete magnicidios y los EEUU, que una vez que se quiten de arriba a Afganistán e Irán, le van a declarar la guerra.

Hasta tanto, el comandante no se quedará quieto, hará siete elecciones más que como Stroessner ganara y, justicia mediante, tratará de clausurar algún canal de televisión más y meterá en la cárcel a algunos periodistas y re-nacionalizará PDVSA. Antes de las dictaduras militares, en Latinoamérica las compras de pertrechos y armamento eran una forma de mantener contentas a las Fuerzas Armadas. Se les daban juguetes para que se entretuvieran, decían los políticos baqueanos. Además, los generales se

llevaban lo suyo y, como se decía, "no había general que soportara un cañonazo de un millón de pesos". De esa forma no se salían de los cuarteles, cómodos, con buen pasar, muchos revólveres, jugaban a la guerra con los vecinos, aburguesados, no molestaban. Se equivocaron. Y poco se pelearon entre ellos, más bien hicieron el plan Cóndor. La apertura democrática en más de un país vino acompañada al principio de una cierta tutela militar. Chile es un ejemplo. Brasil es otro. En varios países una forma de ir quitándoles peso fue a través del presupuesto. Fue la menos agresiva, pero no la menos efectiva. Se les debilitó y quitó poder, lo que permitió luego revisar sus actuaciones del pasado, no en todos lados como en Brasil, y juzgarlos. Hoy las FFAA están sometidas, como corresponde, a los gobiernos legítimos y a sus respectivas constituciones. Incluso a aquellas mismas constituciones que ayer violaron y a aquellos gobiernos ocupados por quienes no hace mucho eran sus acérrimos enemigos. Como contrapartida aumentó el presupuesto militar. Todo bien, pero como decía un amigo mío, despacito y por las piedras. Con los perros ovejeros, hay que cuidar que no muerdan a las ovejas, porque si le toman el gusto a la sangre, estamos perdidos, se nos comen todas las ovejas.© Danilo Artilla. Derechos reservados. (Colaboración). [Volver al índice](#)

## **15 BUSQUEDA PÁG. 10**

### **El Ejército quitó de Internet la foto de cuatro soldados muertos por tupamaros el 18 de mayo de 1972**

Después de varios años en los que mantuvo en su sitio en Internet la emblemática foto de cuatro soldados que fueron asesinados por tupamaros el 18 de mayo de 1972, el Ejército resolvió "descolgarla" con el objetivo de evitar una señal de que sólo piensa en el pasado reciente, y de transmitir su determinación de concentrarse en el presente y en el futuro, explicaron a Búsqueda fuentes militares. La foto de los cuatro soldados que en mayo de 1972 custodiaban la casa del entonces comandante en jefe del Ejército, Florencio Gravina, y que fueron asesinados por un comando tupamaro, permaneció publicada en el sitio de la fuerza en Internet ([www.ejercito.mil.uy](http://www.ejercito.mil.uy)) al menos durante los últimos seis años, en un enlace con el título "Memoria". La imagen de los cuerpos ensangrentados de los soldados de primera Ramón Ferreira Escobal, Osiris Núñez Silva, Saúl Correa Díaz y Gaudencio Núñez Santiago, era el eje de esa página, bajo la legenda "Soldados caídos en cumplimiento del deber".

A un costado de la foto estaba escrito: "Vencieron con su abnegación a la indiferencia. Con su dignidad a la corrupción. Con su sacrificio a la violencia. Con sus ideales a la traición". La foto de los cuatro soldados muertos es el testimonio de una de las acciones más violentas y más criticadas del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) durante su período de acción guerrillera (1963-1972). Además de su contenido simbólico para los militares, la foto fue objeto de controversias durante los últimos años, en particular en los primeros meses del gobierno del ex presidente Tabaré Vázquez. El entonces jefe de Estado ordenó en setiembre del 2005 que una copia de esa foto, que estaba colgada en el despacho de un coronel del Ejército que se desempeñaba como agregado uruguayo ante Naciones Unidas (en Estados Unidos), fuera retirada.

Las fuentes que consultó Búsqueda sostuvieron que la decisión de retirar la foto del sitio del Ejército -que fue divulgada el viernes 25 por el semanario "Brecha"- responde a que la institución está determinada a emitir la señal clara de que quiere concentrar sus acciones en el presente y el futuro, y que sus alusiones al pasado no tomen como ejes exclusivos a la dictadura o al combate contra la guerrilla tupamara. De hecho, las fuentes adelantaron que la nueva página dedicada a la "memoria" -en la actualidad figura como "en construcción"- no contendrá la foto, y que se publicará la lista total de integrantes del Ejército muertos como consecuencia del desempeño de sus funciones militares. El argumento es que la institución no quiere "discriminar" entre aquellos efectivos que murieron en determinado período histórico y el resto. o "Público que pueda comprender".

Sin perjuicio de que varios dirigentes tupamaros aseguren que los soldados murieron en combate y que sus fotos -que inducen a pensar que fueron asesinados cuando tomaban mate dentro de un camión- fueron armadas por servicios de inteligencia, el hecho fue objeto de severos cuestionamientos. En una entrevista que mantuvo con Búsqueda en mayo del 2000, el líder histórico del Frente Amplio, Líber Seregni, opinó que la muerte de los soldados fue un "inexplicable asesinato". Incluso entre ex guerrilleros tupamaros se produjeron contrapuntos sobre el hecho, ya que algunos han criticado con dureza la operación por la cual murieron los soldados, mientras que otros afirman que había cinco guardias -no cuatro-, y que hubo tiroteo. En setiembre del 2005, durante una visita que realizó a Estados Unidos, el entonces presidente Vázquez estuvo en la representación de Uruguay ante Naciones Unidas. Allí observó que, en una de las paredes de su despacho, un coronel del Ejército tenía colgada la foto de los soldados muertos en mayo de 1972. La foto fue descolgada de inmediato por el entonces

embajador uruguayo ante el organismo, Alejandro Artucio, quien aseguró que lo hizo por orden del presidente con el argumento de que "hay varios cuadros para colgar antes que ese" (Búsqueda N° 1.322, 1.323 y 1.324). En aquel momento el Frente Amplio llevaba poco más de seis meses en su primer gobierno nacional. Poco después de que la orden de Vázquez se divulgara de manera pública, el entonces comandante en jefe del Ejército, Ángel Bertolotti, emitió una circular a todo el personal de la fuerza, en la cual anunció: "Aquellas fotos o cuadros representativos de hechos personales u operacionales de la fuerza, deberán encontrarse en condiciones generales de presentación conforme a su importancia y podrán ser colocadas en lugares acorde al simbolismo que dicho evento representa, y en un entorno reservado al que acceda público que pueda comprender su significado".

En ese contexto, también en setiembre del 2005 el Ejército dejó inactivo el enlace que tenía en su sitio en Internet para conocer una "Síntesis de la historia del Ejército", en uno de cuyos pasajes se relataba la visión de la fuerza sobre la dictadura y su etapa de combate a la guerrilla tupamara, además de la aprobación de la "ley de caducidad". Pasaron 14 meses hasta que, en enero del 2001, la institución publicó un nuevo documento con su síntesis histórica, pero varias cosas habían cambiado. El concepto de "guerra antisubversiva" fue reemplazado por "lucha contra la guerrilla", dejó de considerar a los tupamaros como "grupos terroristas" y empezó a llamarlos "grupos armados", y las alusiones a la "ley de caducidad" y a la dictadura fueron eliminadas (Búsqueda N° 1.390). [Volver al índice](#)

Edición Responsable  
Oficina de Relaciones Públicas.